

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE OYÓN-OION

#### **Emplazamiento para comparecer en recurso contencioso administrativo NIG: 01.02.3 – 18/000512**

Bo181009A. El Ayuntamiento de Oyón-Oion ha resuelto remitir a Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 1 de Vitoria-Gasteiz copia el expediente administrativo que motiva la interposición de recurso contencioso administrativo, NIG: 01.02.3 – 18/000512, Procedimiento ordinario 512/2018 interpuesto por Elena Martínez Duque contra desestimación por inactividad o silencio administrativo del recurso de reposición contra la resolución por la que se inadmite a trámite la solicitud de declaración de nulidad de licencias urbanísticas otorgadas.

Lo que se notifica mediante el presente anuncio a cuantos puedan aparecer como interesados en el expediente emplazándoles al mismo tiempo para que en el plazo de 9 (nueve) días contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOTHA puedan comparecer en el órgano jurisdiccional referido en defensa de sus legítimos intereses.

Oyón-Oion, 9 de octubre de 2018

*El Alcalde*

**EDUARDO TERROBA CABEZÓN**